



## ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER “BIOLOGIA Y TECNOLOGIA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS” CELEBRADA EL DÍA 29 de ENERO DE 2021

En Murcia el día 29 de Enero de 2021, se reúne *online* a las 12.30 h la Comisión Académica del Máster “BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS”:

### Asistentes:

- Manuel Avilés Sánchez
  - Sebastián Cánovas Bernabé
  - Joaquín Gadea Mateos
  - María Jiménez Movilla
  - Maria Dolores Pérez Cárceles
  - Salvador Ruiz López
  - Marta García Villar
  - Guillermo Yarza Muñoz
  - Jesús Talavera López
- \*Excusan su ausencia Octavio López Albors, Pilar Coy Fuster y Raquel Romar Andrés.

### Orden del día:

#### 1. Informe del Coordinador

- Prácticas externas alumnas de 2ª matrícula.
- Alumnos visitantes (asignaturas optativas).

#### 2. Revisión de Procesos Clave

##### PC01. Planificación de las enseñanzas

Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del calendario de clases del 2º cuatrimestre tras los acuerdos del Consejo de Gobierno del día 28 de Enero.

##### b. PC06. Movilidad de los Estudiantes

Aprobación, si procede, de la propuesta de requisitos, duración y número de becas para la convocatoria de movilidad internacional por convenios bilaterales para el curso 2021/2022.

##### c. PC09. Información pública. Actualización Página web

Informe del Decanato sobre los cambios en la web.

#### 3. Revisión de procesos Estratégicos

##### a. PE02. Ciclo de vida de las titulaciones

Información relacionada con la solicitud de MODIFICA tras la reunión con el Coordinador de Estudios y el Coordinador de Profesorado.

#### 4. Información económica

#### 5. Ruegos y preguntas

#### 1. Informe del Coordinador

El Coordinador informa sobre el desarrollo de las Prácticas externas de las 2 alumnas de 2ª matrícula que no las realizaron el curso pasado. Las prácticas se están desarrollando con normalidad.

Se informa sobre la solicitud de matriculación en una asignatura optativa como estudiante visitante de una alumna, la cual cuenta con el visto bueno del coordinador de la asignatura.



## 2. Revisión de Procesos Clave

### a. PC01. Planificación de las enseñanzas

*Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del calendario de clases del 2º cuatrimestre tras los acuerdos del Consejo de Gobierno del día 28 de Enero.*

El coordinador informa que el objetivo ha sido no retrasar la fecha de las asignaturas para que los alumnos puedan mantener la planificación que tenían prevista. Se agradece la flexibilidad del profesorado, y por parte del Prof. Gadea se comenta que al no disponer del calendario de Grado puede ser necesario algún ajuste menor con posterioridad.

Tras consulta realizada al Decano, éste ha informado que las clases de máster se pueden reanudar el 9 de Febrero como se proponía, porque las actividades de máster no quedaron suspendidas.

También se informa del cambio entre 2 asignaturas, debido a cuestiones médicas de un profesor, sin afectar al resto.

Los alumnos fueron informados previamente de esta propuesta con la cual estaban de acuerdo.

Se aprueba la propuesta.

### b. PC06. Movilidad de los Estudiantes

Aprobación, si procede, de la propuesta de requisitos, duración y número de becas para la convocatoria de movilidad internacional por convenios bilaterales para el curso 2021/2022.

Se acuerda no exigir requisitos adicionales a los generales de la convocatoria, que la duración mínima de estancia sea de 3 meses, y que el número de becas sea de 3 becas/curso a distribuir entre los 3 destinos con los que hay convenio bilateral (Univ Okayama, North Dakota State University y University of Missouri).

### c. PC09. Información pública. Actualización Página web

*Informe del Decanato sobre los cambios en la web.*

El Vicedecano de Postrado informa de la comunicación remitida a los coordinadores de máster ayer, cuyo resumen consta a continuación:

-El proceso de migración ha concluido en lo que se refiere al acceso público y la estructura general. Está pendiente la revisión interna de los contenidos, identificación de errores y subsanación. Como parte del proceso, se contempla que cada Coordinador de Máster concierte una cita con personal del Decanato para ir revisando y corrigiendo lo que se haya identificado en relación a cada Título.

-La información Oficial de los Títulos tiene que supervisarse desde Decanato por ser Título Oficial de la Facultad cuyas acreditaciones van ligadas a todos los Títulos. Esa información, no obstante, se podrá actualizar y/o subsanar mediante Dumbo con copia a [decanato.veterinaria@um.es](mailto:decanato.veterinaria@um.es).

-La parte de Divulgación es intención del Decanato que sea asumida directamente por los Coordinadores para darle más agilidad. Podrá gestionarse a través de Dumbos o directamente previa realización por parte del Coordinador del curso correspondiente de manejo de página web (Liferay).

El coordinador del máster manifiesta su disconformidad al modo en que se ha gestionado la publicación de la nueva versión, sin previo aviso para su revisión antes de ser pública, y aporta algunos ejemplos de aspectos que se han modificado arbitrariamente, como la imagen de inicio que no es representativa del título.



### 3. Revisión de procesos Estratégicos

#### a. PE02. Ciclo de vida de las titulaciones

*Información relacionada con la solicitud de MODIFICA tras la reunión con el Coordinador de Estudios y el Coordinador de Profesorado.*

El Coordinador informa resumidamente del resultado de la reunión mantenida con el Coordinador de Estudios y el Coordinador de Profesorado, en la que les trasladó el acuerdo de la Comisión Académica en relación a la falta de reconocimiento a la docencia del profesorado, tanto respecto al bilingüismo como en las asignaturas optativas con un reducido número de alumnos.

La respuesta fue que todos los títulos deben ajustarse a la normativa vigente, y aunque entienden la singularidad de este programa, manifiestan que actualmente no existe una normativa en la UMU que pueda reconocerlo.

Ante dicha respuesta el coordinador les solicitó que se intente adoptar una postura común por parte de los tres Vicerrectorados relacionados, Vicerrectorado de Profesorado, Vicerrectorado de Estudios y Vicerrectorado de Internacionalización, y se decida si la UMU quiere apostar por programa de máster con alto componente internacional e indicadores de calidad, o que se mantengan los criterios uniformes para todos. Como sugerencia se propuso que la UMU valore la opción de reconocer la mención de Calidad para programas de máster, como existen en otras comunidades autónomas. Los Vicerrectorados implicados lo están analizando y estamos a la espera de respuesta.

Finalmente se plantea si con la nueva situación es oportuno la modificación del título a 2 años, lo cual contaba previamente con el consenso de todos. El Prof. Ruiz y el Prof. Avilés se muestran dispuestos a no ofertar las asignaturas optativas que coordinan en el caso que eso pueda ser una solución temporal para evitar la excesiva dispersión de alumnos entre optativas.

#### 4. Información económica

Se ha recibido el abono de la primera partida presupuestaria correspondiente al curso 2020-21. Cuando se distribuya la asignación de los TFMs se informará detallada del balance.

#### 5. Ruegos y preguntas

El coordinador informa que el 1 de marzo completará su periodo de 2 años como Coordinador y debe ir organizándose el relevo. Manifiesta que está dispuesto a esperar hasta que esté resuelta la cuestión relacionado con la modificación del Plan de Estudios, en un sentido o en otro, con el fin de dejar cerrado ese asunto.

Se levanta la sesión a las 14.15 horas.

